

Empleo: Profesional de la Salud Abastecimiento

Ministerio

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

Institución / Entidad

Dirección de Previsión de Carabineros de Chile DIPRECA / Hospital DIPRECA

Cargo

Profesional de la Salud Abastecimiento

Nº de Vacantes

1

Área de Trabajo

Salud

Región

Región Metropolitana de Santiago

Ciudad

Las Condes

Tipo de Vacante

Código del Trabajo

Renta Bruta

1.200.366

Condiciones

Renta Nivel 11: 1.091.242+ Asig. Especialización 109.124 + Movilización 9.551 + Modernización (Marzo - Junio - Septiembre - Diciembre).

Jornada y horario de trabajo: 45 horas semanales. Lunes a jueves de 8:00 a 17:15 horas y viernes de 8:00 a 16:00 horas.

Déjese establecido que la(s) persona(s) seleccionada(s) será contratada bajo modalidad contractual Código del Trabajo. Los postulantes mejor calificados podrán ser incorporados en futuros Procesos de Selección, los cuales sean de igual o similar Perfil de cargo.

Objetivo del cargo

Apoyar, asesorar y facilitar el proceso de abastecimiento de insumos clínicos, prótesis, productos químicos y farmacéuticos del Hospital, de acuerdo con la normativa establecida (Ley de compras públicas), con el fin de contribuir al normal funcionamiento del Hospital.

FUNCIONES DEL CARGO

- a) Diseñar, implementar, coordinar, realizar seguimiento y/o supervisar propuestas de mejora, procedimientos, programas, planes de acción y/o metodologías asociadas a los procesos relacionados con su área, realizando los registros y/o documentación correspondientes y manteniendo informada a su jefatura directa.
- b) Aplicar las técnicas y conocimientos asociados a su ámbito de desempeño para el cumplimiento de las funciones y objetivos del área.
- c) Realizar recopilación y análisis de información, relacionadas con su área para favorecer la toma de decisiones, planificación, implementación de proyectos, mejoras y/o medidas preventivas o correctivas.
- d) Participar en el desarrollo e implementación de proyectos relacionados con su área, de acuerdo a lineamientos establecidos.
- e) Asesorar y/o capacitar a jefaturas y personal que lo requiera en materias técnicas de su competencia.
- f) Brindar atención presencial o por los distintos medios de comunicación a usuarios internos y/o externos según corresponda, dando orientación, educación y/o capacitando en las materias propias de su competencia.
- g) Confeccionar y/o actualizar bases de datos, manuales de procedimientos, instructivos, informes, indicadores, estadísticas, reportes, documentos, entre otros, de acuerdo al área, manteniendo los registros físicos y/o digitales correspondientes.

- h) Establecer, mantener contacto y coordinar actividades con otras áreas del Hosdip y/o entidades externas relacionadas con el Hosdip, que favorezcan el logro de los objetivos del área y/o institucionales.
- i) Resguardar el cumplimiento legal y administrativo (normativas internas, calidad, entre otros) de lo relacionado con su área de desempeño, así como gestionar el cumplimiento del indicador de calidad de la División, asociado con la mantención de stock crítico de insumos.
- j) Participar en las distintas reuniones informativas o de carácter técnico, así como en del Comité de insumos clínicos, de acuerdo a su área de desempeño, con el objeto de favorecer la comunicación, la participación y asesoría del área.
- k) Cumplir y apoyar el cumplimiento de los indicadores de calidad, seguridad, Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad y Buenas Prácticas Laborales, además de promover el buen clima laboral entre el personal del área.
- l) Realizar otras funciones relacionadas con el cargo, solicitadas por su jefatura.
- m) Realizar evaluaciones técnicas de los procesos de licitación y las validaciones con ente técnico, de acuerdo a los lineamientos establecidos.
- n) Confeccionar bases técnicas de licitación de insumos, insumos en consignación, medicamentos, entre otros.
- o) Gestionar en conjunto con el comité de insumos y comité de farmacia, la mantención y actualización del arsenal del Hospital.
- p) Apoyar la confección del Plan Anual de Compras, realizando análisis técnicos de las propuestas.

Perfil del Cargo

Los siguientes elementos componen el Perfil del Cargo y servirán para evaluar a los/las postulantes.

Formación Educacional

Título Profesional del área de la salud, tal como Enfermera(o), Químico Farmacéutico, Bioquímico, entre otros, obtenido en una Institución del Estado o reconocido por éste.

Especialización y/o Capacitación

Curso RCP básico

Deseable curso portal Chile compra.

Deseable, postítulo postítulo inherente al ámbito de su desempeño.

Experiencia sector público / sector privado

Mínimo 2 años de experiencia en el área de abastecimiento o en áreas clínicas gestionando procesos de abastecimiento, en Instituciones de Salud.

Requisitos Generales

No estar afecto a las inhabilidades establecidas en el artículo 54 de la ley N° 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

- a) Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con el Servicio.
- b) Tener litigios pendientes con el Servicio, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.

- c) Ser director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el Servicio.
- d) Ser cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos del Servicio hasta el nivel de Jefe de Departamento inclusive.
- e) Desarrollar actividades particulares en los mismos horarios de labores dentro del Servicio, o que interfieran con su desempeño funcionario, salvo actividades de tipo docente, con un máximo de 12 horas semanales.

Criterios de Selección

El proceso de selección se desarrollará a través de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Análisis curricular
- b) Evaluación y/o Entrevista técnica
- c) Evaluación Psicolaboral
- d) Comité de selección

Las etapas antes indicadas se llevarán a cabo en las instalaciones del Hospital Dipreca, ubicado en la comuna de Las Condes. Es responsabilidad de cada candidato asistir a las etapas a las cuales es convocado (a). Asimismo, el o la postulante, tendrá que asumir costos de traslado para cada etapa.

Es de responsabilidad exclusiva de el/la candidata(a) mantener activa y habilitada la casilla electrónica y/o teléfonos de contacto proporcionados dentro de los antecedentes de postulación, esto con el objeto de recibir información y/o comunicaciones relativas al proceso de selección en el que esté participando”.

Solo se notificará a los candidatos preseleccionados vía telefónica y/o correo electrónico.

Documentos Requeridos para Postular

- Copia de certificado que acredite nivel Educativo, requerido por ley
- CV Formato Libre(Propio)

Preguntas al Postulante

Pregunta Nº 1

Indique su título profesional y adjuntar.

Pregunta Nº 2

¿Posee Curso RCP básico o similar ACLS -BLS-etc? Si - No. Indique nombre del curso y Adjunte.

Pregunta Nº 3

¿Cuenta con curso portal Chile compra? Si - No. Adjunte

Pregunta Nº 4

¿Cuenta con postítulo inherente al ámbito de su desempeño? Si - No. Adjunte

Pregunta Nº 5

¿Posee 2 años de experiencia en el área de abastecimiento o en áreas clínicas gestionando procesos de abastecimiento, en Instituciones de Salud? Si - No.

Pregunta Nº 6

Señale si presenta discapacidad. En caso afirmativo, especifique si requiere algún tipo de adecuación o ajuste en el proceso de selección.

Calendarización del Proceso

Fase	Fechas
------	--------

Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación en www.empleospublicos.cl	23/06/2020-30/06/2020
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	01/07/2020-24/07/2020
Finalización	
Finalización del Proceso	27/07/2020-31/07/2020

El portal estará habilitado para recibir postulaciones hasta las **17:00** horas del día **30/06/2020**

Correo de Contacto

pia.dominguez@hospitaldipreca.cl

Condiciones Generales

1.- Las personas interesadas, que actualmente **no trabajan el Hospital Dipreca**, deberán hacerlo únicamente a través del Portal de Empleos Públicos, para lo cual deberán registrarse previamente como usuarios de éste y completar el Curriculum Vitae del Portal (en el menú MI CV, en VER CV) y adjuntar los documentos solicitados en "Documentos Requeridos para postular". Dichos documentos deben ser adjuntados/actualizados para poder postular:

- Copia de certificado que acredite nivel Educativo, requerido por ley
- CV formato libre(Propio)
- Copia de Certificados que acrediten capacitación, postítulos y/o postgrados.

Los documentos antes señalados se deben ingresar en el mismo Portal de Empleos Públicos, en la opción "Adjuntar Archivos", donde deberá adjuntar cada uno de los documentos que se exige sean presentados al momento de formalizar su postulación al cargo, con lo cual, quedarán con un ticket. Si el postulante no adjunta los documentos requeridos, el sistema no le habilitará la opción de postular, quedando imposibilitado de aplicar a la convocatoria.

2.- Las personas interesadas en postular al cargo, **que actualmente trabajen en el Hospital Dipreca**, enviar la documentación solicitada al correo de pia.dominguez@hospitaldipreca.cl, indicar en el asunto "Postulación Profesional de la Salud Abastecimiento", debe adjuntar la TOTALIDAD de los documentos solicitados, de lo contrario su postulación no será válida

A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados. Los/as postulantes son responsables de la completitud y veracidad de las información que presentan.

Las/os postulantes que no adjunten los antecedentes requeridos quedarán fuera del proceso.

El proceso de selección podrá ser declarado desierto por falta de postulantes idóneos, entendiéndose por éstos aquellos/as candidatos/as que no cumplan con el perfil y/o los requisitos establecidos. Los/as postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos/as los/as postulantes que se presenten en este proceso de selección.

Los plazos mencionados en el aviso del cargo para las diversas etapas del proceso de selección son bajo el criterio de

máxima amplitud; por ende, si al cabo de 30 días, no ha habido contacto con el/la postulante, esto se debe a que sus antecedentes no han sido preseleccionados para la fase siguiente, en tanto que para las etapas siguientes, sólo se contactará a quienes vayan siendo preseleccionadas en cada una de las etapas del proceso.

El Cronograma puede sufrir modificaciones por causas no previstas, sin embargo los postulantes preseleccionados en las distintas etapas, serán notificados vía telefónica y correo electrónico según corresponda.

Las condiciones y contenidos especificados en esta publicación son determinados por el servicio público convocante. Asimismo, el desarrollo del proceso de selección es de su exclusiva responsabilidad.